

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juércoles 5 de Febrero de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios de 4.ª línea real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5987

POR CUENTA DEL REMITENTE

SE VENDE UNA PARTIDA

de jamones gallegos legítimos.
TIENDAS, 11.

Parte Oficial.

Día 1.º

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real orden fecha 31 de Enero, dando de baja, sin perjuicio de la sumaria, al teniente del batallón de cazadores de Mérida D. Juan Prast y Jimeno, por no haberse incorporado á banderas despues de la licencia que se concedió en Setiembre.

Fomento.—Real orden fecha 24 de Enero, desestimando la demanda de don Francisco Asensio Ferrandiz contra la orden que confirmó el decreto del gobernador de Murcia sobre conclusion del expediente de demasía á la mina *Diccionario* y derogó el que declaró fecundado el titulado *Estrella*.

Consejo de Estado.—Real decreto fecha 27 de Noviembre absolviendo á la Administracion de la demanda de Don Pedro Paleo, sobre validéz ó nulidad de la venta de ciertas fincas procedentes del iglesiario de las Riveras del Sor.

CORRESPONDENCIA DE PARIS.

Ni los cálculos de los astrónomos, ni las perfecciones de los horóscopos sobre el nacimiento del año nuevo; ni los pronósticos de respetabilísimas autoridades científicas; ni los oráculos mas eminentes del mundo, han podido explicarnos la causa de un invierno tan crudo y tan despiadado como el presente. Nos consideráramos libres del tiempo inclemente, cuando el Año 80 viene á hacer gala de la devastadora guadaña, que de su padre y antecesor 79, en mal hora heredara. Baja la temperatura y asciende, en proporcion es-

pantosa, la miseria. El proletariado vé aminorar la fuerza productiva y escasear los medios de subsistencia. Como siempre, Paris continua siendo el teatro de los grandes acontecimientos, faustos ó infaustos, alegres ó tristes, presentando esos cuadros de Heráclito y Demócrito que todo mortal conoce, porque en todos los ámbitos de la tierra y escenas de la vida, se producen. Hemos visto el lago de Bolonia transformado en finísimo cristal de 30 centímetros de espesor. Gentes de todas nacionalidades y personas de ambos sexos se agrupan, se precipitan y se confunden en vertiginoso torbellino é impetuosa corriente, halagados solo por el placer de algunas carreras, á cambio del dinero que les cuestan los patines, las fracturas y dislocaciones de miembros, muy frecuentes y el peligro de una neuralgia pertinaz ó de una pulmonía fulminante, muy fáciles de contraer.

Una de las consecuencias menos perceptibles del frio intenso, que sentimos en Diciembre último, es el número de incendios aumentado en proporcion espantosa relativamente á los ocurridos en Paris, durante los doce meses del año 1879. Hé aquí las cifras que arroja la estadística:

	Durante el año.	Solo en Diciembre.
Número de fuegos de chimenea.	1855	325
Incendios ó amagos de incendios.	877	251
Id. de grandes fuegos.	20	5

De los 251 incendios ocurridos en Diciembre 120 son debidos á vicios de construcción, lo que dá á conocer cuán poco se sujetan á las Ordenanzas de Pelicía, los arquitectos y contratistas de una capital como Paris, que tiene 1.988,806 habitantes, mide una superficie entre fortificaciones de 7.802 hectáreas y cuenta para los casos de incendio, con 228 mangas de riego de 100 milímetros.

Ya se observan los indicios de los nuevos frios anunciados. El Sena se está congelando en estos momentos. En las inmediaciones de Saumur, el rio Loira, se halla solidificado en una estension de 4 kilómetros; un batallón de ingenieros y un regimiento de zapadores están trabajando

dia y noche para partir las masas de hielo por medio de la dinamita y abrir cauces de desvite. Los desastres que se temen en el deshielo, han de ser espantosos. Uno de los témpanos que ha producido la voladura, mide 6 metros cúbicos. Ante peligros tan inminentes preparémonos á recibir el mal sin confiar en los pronósticos de los astrónomos ni encantarnos con los cuentos de las hadas.

El prefecto del Sena acaba de dictar severas medidas para impedir el que los aprendices de corta edad trabajen en adelante en los establecimientos de industria dedicados á la preparacion ó fabricacion de pastas fosfóricas, anilina, benzina y todos sus derivados, colodion y sustancias similares, lanas y pieles, transformacion de las telas, utilizacion de las sustancias ferruginosas, nitrato, sinapismos, sulfuros de todas especies y transformacion química de trapos. Estas medidas obedecen á los frecuentes abusos denunciados por los padres de familia, obreros.

A la compañía general de Omnibus se le vá á conceder el permiso que tiene solicitado el Ayuntamiento para trasportar en los coches de pasajeros pliegos y paquetes de pequeño tamaño y determinado peso, obligándola en cambio á que cubra con techo sólido y ligero las imperiales de todos los omnibus y tram-vías á fin de proteger la salud del viajero económico, que podrá recorrer de esta manera tan cómodo, trayectos de 2 á 3 leguas.

Hoy á las dos en punto, ha tenido lugar la apertura de la Exposicion Nacional Agrícola. Ha presidido el acto, el ministro del Comercio y de la Agricultura, á quien acompañaban muchos funcionarios y personajes invitados. Hemos observado este año, que el número de máquinas, aperos y útiles es mayor que en los anteriores, sucediendo lo contrario en las secciones de animales vivos, sustancias grasas y productos vegetales. Nos esplicamos esto por razon de la dificultad de comunicarse, dado el estado lamentable en que se hallan todas las vías. No obstante, el con-

curso vale mucho en conjunto y si nosotros fuésemos hombres de influencia, aconsejaríamos á nuestro gobierno que imitara el procedimiento de Francia, iniciando exposiciones agrícolas anuales para estimular al colono laborioso, premiar al propietario entendido y fomentar la agricultura de nuestro país, que es la principal fuente de riqueza pública que poseemos.

Segun la nota que dirige á la *Academia de Ciencias*, uno de sus corresponsales, sobre el papel que desempeña la *clorofila* en la vegetacion, se ha encontrado en el tejido vegetal un alimento nuevo que ha sido designado bajo el nombre de *hipoclorina* y cuya funcion es la de descomponer el ácido-carbónico á la accion directa de la luz, asimilándole el carbono. La clorofila ejerce el empleo de moderador descomponiéndose en lugar de la *hipoclorina* cuando la luz es muy intensa lo que permite á esta el continuar regularmente su oficio.

Mr. de Letellier ha indicado un método para preparar en cantidades considerables el acetato de protóxido de cobre, cuerpo sólido de un blanco de nieve raro, poco conocido y por consiguiente, poco estudiado hasta la fecha. Consiste dicho método de preparacion, en calentar en un vaso herméticamente cerrado bioxido de cobre en presencia del alcohol, para trasformarlo en ácido acético.

La Comision superior del Filoxera, se reunió dias pasados, en sesion ordinaria, bajo la presidencia del ministro de Agricultura. Se presentaron y tomaron en consideracion dos importantes proposiciones. La primera tiende á solicitar del Parlamento los créditos necesarios para continuar los estudios científicos. La segunda para establecer un plantel de cepas en estado de mayor desarrollo, americanas y francesas indemnes del filoxera. Segun las investigaciones de esta Comision y á pesar de sus nobles esfuerzos por aminorar el mal, se vé que, desde el año pasado el número de viñedos atacados ha aumentado en cantidad considerable de hectáreas. Bueno es que conozcan estos resultados nuestros viticulto-

—38—

un bajá-gobernador; que dé asimismo la hospitalidad á cualquier dignatario ó persona distinguida del imperio que se presente en su casa ó en el distrito que comprende el bajalato; que tenga en sus cuadras los mejores caballos y mulas de la provincia, y sobre todo, que al cumplir con la etiqueta de presentarse á felicitar al Sultan todos los años en las Pascuas de *El Meilub* (nacimiento del Profeta) y la de *Ait-el-Kivir* (pascua mayor ó sacrificio de Abraham) le ofrezca como presente varios regalos y una suma de 20 á 50.000 duros, segun la extension é importancia del bajalato.

Para atender á estas ofrendas y gastos, el bajá puede imponer gubernativamente todas las multas y exacciones que á su avaricia ó á su conciencia cuadren, sin tener que dar á nadie cuenta ni del importe de aquellas, ni del pretesto de que se vale para exigir las.

El carácter que el Sultan reviste de dueño y señor de personas y de cosas, y el de representantes inmediatos del Sultan, con que son los bajaes reconocidos, autorizan esas multas y dan al súbdito resignacion bastante para no lanzar, ni aun en el rincón de su ennegrecida jaima, una queja ni un suspiro al encontrarse sin el *zequi* de oro que guardaba para comprar á su mujer un collar; sin la vaca, con cuya leche y manteca alimentaba á sus hijos; sin los carneros y ovejas, con cuyas lanas pensaba tejer un jaique y cubrir su desnudez; sin el caballo, en fin, la espingarda y la gumia, prendas queridas y fieles custodios del árabe, con los que penetraba sin miedo en los bosques y atravesaba sin cansancio y sin hastío las arenas del Desierto.

Como defensores ó sacerdotes de las doctrinas

—39—

koránicas, y como representantes del poder judicial en la provincia, hay en cada una de sus poblaciones ó kábilas mas importantes, un *kadi* ó juez que el Sultan nombra, y que vive independientemente de la accion gubernativa del bajá, á cuyo elevado puesto ninguno aspira sino despues de haber alcanzado nota de hombre estudioso, de fanático y de sábio, y hecho llegar por la fama hasta el Sultan el nombre de eminente y santo jurisconsulto. A este *kadi*, cuyo sueldo oficial es de diez duros al mes, aparte algunos otros derechos ó gratificaciones que duplicarán su renta, se le considera como único tribunal que decida en asuntos jurídicos ó religiosos que el gobierno le encomiende, y juzga, por tanto, si tienen fuerza legal los documentos de crédito, de compra ó venta que á su examen se sometan; autoriza con su firma y su presencia los contratos matrimoniales y las demandas de divorcio ó de disolucion de matrimonio; interviene y resuelve en las enestiones de herencias ó testamentaria; es tutor y curador de los bienes de la mezquita y de los huérfanos menores y los dementes; juzga y sentencia sobre faltas de derechos que cometan los *adules* ó escribanos en la redaccion de documentos públicos; aplica las penas por desacato ó negligencia en el cumplimiento de los preceptos religiosos, y lee y comenta en la mezquita, en ciertas solemnidades, algunos pasajes del Koran, que son escuchados con religioso silencio y arrobamiento inefable por los devotos y sencillos feligreses.

La autoridad de estos dos únicos funcionarios oficiales en la provincia, está representada con todos sus atributos en cada uno de los aduares de que aquella se compone, por un *skej* ó alcaide, que el bajá nombra ó que propone el *aduar* y por un *adu'*, ó escri-

res, tan afanosos muchos de ellos, por venir y estudiar en Francia lo que todavía no saben los franceses; pues en punto a procedimiento anti-filoxérico, ahora reina mas desacuerdo que nunca.

Por si no teniamos bastante plaga con el filoxera, se ha descubierto recientemente otro insecto devastador importado tambien de América, y que se le conoce bajo la denominacion de *milden*. De esta enfermedad no se hace caso, ó al menos se la dá poca importancia; no podemos decir si es por que no la tiene en realidad ó porque no se conoce un solo procedimiento para atacarla. El *milden* se produce bajo la forma de manchas irregulares, blanquecinas poco espesas y ligeramente cristalinas. Planchon, que es el naturalista que mas ha estudiado este pulgon en los Estados-Unidos, aconseja á los viticultores el recoger y quemar las hojas atacadas.

En una correspondencia de Spezzia, fecha 25 del corriente, encontramos una noticia referente á un importante ensayo verificado por la artillería italiana, sobre las nuevas piezas de 100 toneladas. El primer tiro se hizo con 120 kilos de pólvora, es decir la mitad de la carga. La velocidad inicial fué de 226 metros por segundo. Por un ligero error de cálculo y un defecto en la construcción de la cureña, los resultados no han sido tan satisfactorios como se esperaba. La carga del cañon puede llegar hasta 250 kilos de pólvora. En las experiencias, los frenos hidráulicos no funcionaron con regularidad, lo que produjo bruscos retrocesos de la pieza y algunas averías en el subfuste. La Comision facultativa acordó corregir los errores y vicios de construcción, aplazando para la semana próxima la celebracion de nuevos ensayos.

Sentimos no tener espacio suficiente para ocuparnos, como lo haremos otro día, de los grandes bailes de máscaras del Teatro Nacional de la Opera, de la compañía de canto flamenco y baile español en el bonito Teatro Lírico, donde el inteligente y simpático empresario señor Calzadilla, proporciona al público parisiense y en particular á la numerosa colonia hispano-americana ratos verdaderamente deliciosos y una *soirée* en extremo agradable.—El cuerpo de baile que ha traído á Paris el Sr. Molina, de paso para Viena, actúa en el concurrido teatro de la Escala, donde cada noche produce una ovacion, especialmente las escenas y cuadros de Murcia, donde trabajan con notable acierto la distinguida pareja, Estrella y la Fuen-Santa Moreno.

El conservatorio nacional de Música, tiene marcados durante el curso escolar, ejercicios trimestrales, á los que concurren los alumnos más distinguidos de cada clase. Hemos asistido hoy á la magnífica *matinée* de la Sala Herard, donde tomaban parte, sólo las señoritas alumnas de piano que dirige Mr. Delaborde. Aun se halla dominado nuestro espíritu por

esa grata impresion que producen los arrebataadores conciertos y sonatas de Chopin, Beethoven y Mendellson, que hacen sentir al alma y electrizar el cuerpo. Nuestros plácemes á la Picard, Habert y Garcia, por su aplicacion.—C. C.

Nuestro apreciable amigo D. Luis Constante Blanc nos escribe desde Madrid la siguiente:

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 1.º de Febrero de 1880.

Empiezo estas correspondencias políticas cuando ahora las oposiciones han abandonado sus propósitos de retraimiento por las luchas parlamentarias. El acto realizado está juzgado ya. La opinion pública, severo é inapelable juez, informó el célebre manifiesto ó declaracion que explicaba la coalicion de la dignidad, y ha informado tambien este nuevo paso.

¿Qué conducta observarán ahora las oposiciones dinásticas, respecto del gobierno? ¿Y el gobierno respecto de las oposiciones? Tales preguntas se desprenden naturalmente, dado el nuevo sesgo que toma la política.

Ni soy pesimista ni me hago ilusiones; pero sin cálculos temerarios podria asegurarse, que por mucho tiempo, por mas del que se piensa generalmente, gobierno y minorías seguirán igual suerte que hasta aquí: por parte del primero, ofrecimientos de abandonar el poder; por parte de los segundos, esperanzas desvanecidas; de modo que, volverán á repetirse las amenazas de los 15 años de partido conservador liberal. La tirantéz de relaciones entre el poder y las oposiciones podrán ensancharse algun tanto; ya, el partido constitucional tendrá acreditada sus fuerzas en el país; se desecharán las sospechas anti-dinásticas; siempre, sin embargo, quedarán recuerdos pasados. Una cosa es la amistad y otra ceder las riendas del gobierno.

Hay no obstante una escepcion. Pudiera suceder que los trabajos que se practican para la union de centralista y constitucionales coronáranse por lisonjero éxito; pudiera desapare-

cer la primera parcialidad y llamarse todos constitucionales; y entonces, no seria difícil, casi puede asegurarse inmediata, la desaparicion del actual gabinete. ¿Mas, se hará tal union? ¿Será real? ¿Cómo se arreglará la Presidencia del Gobierno? ¿Posada Herrera cederá á Sagasta el puesto principal? Todos estos problemas, han de resolverse anticipadamente; por que no hay que hacerse ilusiones, las amalgamas políticas tropiezan siempre con dificultades personales. Dos partidos que tienen su jefe caracterizado cada uno, difícilmente se convienen y si se convienen no tardan en surgir serias y profundas divisiones: aquí donde arraigadamente impera la política del personalismo, se abdicará fácilmente de los principios, pero con dificultad de la jefatura. En esto ningun partido tiene que echarse nada en cara.

Despues de todo pudiera muy bien suceder como indica un periódico noticiario de anoche, que el Sr. Cánovas representase una larga y próspera situacion recobrando la política toda la normalidad precisa para bien del país, ¡ojalá que así fuese! pero sin miedo á equivocaciones suele afirmarse que no llegaremos á tierra de promision; muy al contrario, el país vá cansándose de todo y muestra poco entusiasmo por la política imperante.

Muchos asuntos hay sobre el tapete que pudieran ser motivo suficiente para la continuacion de estas líneas: doy punto sin embargo, porque para cada uno de ellos hay necesidad de capítulo aparte.

L. C. Blanc.

Noticias Generales.

Madrid 1.º

Dícese que de un momento á otro, tal vez hoy mismo, será consultado el general O'Ryan—segun es costumbre impuesta por la cortesía—para que manifieste si le conviene aceptar el cargo de capitán general de este distrito.

Añádese que indefectiblemente quedará hecho el nombramiento de capitán general dentro de la semana entrante.

No ofrece duda alguna, á juicio de los

ministeriales, que el gobierno tiene ya definitivamente resuelto no terminar la presente legislatura hasta que se voten los presupuestos.

Asciende á unos seiscientos, el número de deportados cubanos que se hallan actualmente en la Península.

El martes, probablemente, se leerá en el Congreso el dictámen de la comision que entiende en el proyecto de subvenciones para pantanos y canales.

Asegúrase que combatirán dicho dictámen varios diputados de la mayoría.

El señor conde de Toreno, despues de conferenciar con el presidente del Consejo de ministros, habló ayer con el brigadier Sr. Jimenez Palacios para hacerle comprender el mal efecto que produciría, perteneciendo al partido conservador-liberal, que provocase un debate sobre la cuestion de incompatibilidades.

Se ha verificado una reunion en Nueva-York para tratar de llevar á cabo el pensamiento de celebrar una exposicion internacional en 1883 en cuya fecha se contará un siglo desde que terminó la guerra de la Revolucion americana.

La exposicion se verificará en la isla de Manhattan.

El *Porvenir*, de Leon, ha sido denunciado por el alcalde.

Ha sido arrestado en Castellon, de orden superior, el coronel de reemplazo D. Antonio Cid.

Háblase de la inesperada desaparicion de un funcionario público que ocupaba un puesto importante y de responsabilidad en una provincia de Zaragoza.

El Sr. D. Francisco Silvela habló ayer con el Sr. Cánovas del Castillo, á propósito del asunto, de que alguno de sus amigos quede comprendido en las incompatibilidades propuestas por el gobierno.

Asegúrase que el Sr. Cánovas ha ofrecido estudiar el asunto con detenimiento.

Gacetas.

Obras públicas.—Nómina de los señores propietarios que hay necesidad de expropiar parte de sus fincas, para la construcción del trozo quinto de la carretera de tercer orden de la venta de la Media-legua á la rambla de los Nudos, en término municipal de Benizalon, y todos vecinos de Uleila del Campo. Sres. herederos de D. Francisco Martiuez Saez.

bano por el *kadi* designa en los aduares pequeños, ú otro *kadi* en los mayores, nombrado por el Sultan.

La accion de este último tribunal, que pudiera llamarse jurídico-religioso, no es tan absoluta como la del bajá. En el primero se escribe el sumario y la sentencia y cabe la apelacion. En el segundo los procedimientos ó disposiciones son verbales y definitivos. Para imponer, pues, toda clase de multas; para prender á un súbdito y condenarle, si es rico, al pago de una suma proporcionada á sus recursos propios ó á los de sus parientes más cercanos y obligados; para aplicarle, si es pobre un castigo de 200 ó 500 palos, ó dejarle perecer de hambre y miseria en la cárcel, triste fin de que son víctima muchos, porque la beneficencia oficial no dá rancho ni socorro de ninguna clase al preso rico ni al pobre; para obligar así mismo á que presten unos y otros gratuitamente su trabajo y sus ganados cuando así lo requiere el cultivo de la hacienda del gobierno. para hacer, en fin, responsables solidariamente á todos los habitantes de un aduar ó de una kábila por una falta ó delito que se cometa por propios ó extraños dentro de su territorio, no necesita un bajá más que querer. Un pretexto cualquiera, una delacion comprada por el miedo ó por dinero, una ligera falta de respeto al hablar de las autoridades de la provincia, una queja con imprudencia sentida ó de algun modo indicada contra los actos de la corte sheriffiana, la inobservancia del ayuno desde que sale hasta que se pone el sol durante los treinta dias de cuaresma que preceden á la Pascua de *Ramdan* ó promulgacion de la ley, la no asistencia á la mezquita en ciertas festividades religiosas, todo esto constituye una serie de delitos y faltas por los que puede un bajá condenar á sus au-

que es á un tiempo gobierno civil, capitanía general, audiencia, arzobispado, cuartel, lugar de suplicio y salon de visita y recepcion, no hay mas que una estera ó un tapete sobre el cual están sentados el bajá y sus secretarios, dos ó tres sillas ó bancos que únicamente se emplean cuando los Cónsules van de audiencia ó de visita, y un cajon en el que guarda alguna carta importante del Sultan, un libro de empadronamiento de las cabezas de familia que habitan en la provincia, una lista de los protegidos, ó sea de los indígenas que se han acogido al pabellon extranjero, y una copia de los últimos tratados de comercio entre Marruecos y las demás potencias.

Como personal para el despacho de toda clase de asuntos, y como fuerza regular para conservar el orden y hacer cumplir en el acto sus mandatos, el bajá no tiene mas que dos escribientes ó secretarios á los que gratifica con ocho duros al mes, un *Jalifa*, ó sub-bajá, sin sueldo fijo, que le sustituye en ausencias y enfermedades, y unos 50 soldados que aceptan voluntariamente el cargo con la facultad de separarse cuando quieran del servicio, y que perciben como haber 8 ó 10 reales al mes y las *munas* ó gratificaciones de 10 ó 20 reales por cada carta orden que conduzcan del bajá á los aduares, con cargo al causante de la carta ó al alcaide á quien va esta dirigida.

El sueldo oficial que se señala á un bajá no pasa de un ducado (cuatro reales) cada dia. Y, sin embargo, el gobierno y la costumbre le exigen que tenga por lo ménos en su casa, además de las cuatro mujeres que por la ley musulman se permite á cada hombre, otras tantas esclavas y concubinas, debidamente atendidas, cual corresponde á la alta gerarquía de

D. Francisco Javier Saez.
 Tomás Morales Martínez.
 Francisco Javier Saez.
 José Ramon Saez Rodriguez.
 D. María del Carmen Ruiz.
 D. José García Ponce.
 D. Isabel Martínez García.
 D. Antonio Hernandez.
 Rafael Molina Martínez.
 Francisco Lopez.

Lo que se dice.

¡Válgame Dios qué noticias
 Corren por la capital!
 Se dice que la protesta
 No sigue adelante ya,
 Y que tampoco se anula
 La elección Municipal.
 Se dice que ha habido abrazos,
 Y se acaba de pactar
 Que sea Alcalde Don José,
 Y que se quede Don Juan
 Con el segundo baston,
 Y en su puesto los demas.
 Se dice, señores, esto,
 Y se dice con afán
 Que todo está ya arreglado:
 Se dice, señores, más:
 Y es que el Consejo de Estado
 Acaba de proclamar
 Al antiguo Secretario
 Que viene repuesto ya.
 Con cargo á los concejales
 Que le tienen que abonar,
 Todas las pagas caídas:
 ¡Jesús, qué salto darán
 Las cajas del Municipio,
 Que no tienen un real,
 Al saber esta noticia,
 Cuando debiéndole están
 A todos los que le sirven!
 Yo no sé si esto es verdad;
 Lo que sí sé es que lo dice
 Una persona formal,
 Que está al pelo en lo que ocurre,
 En esta localidad,
 Y juega mucho en política,
 Y entra y sale, y viene y vá,
 Y no hay para ella secretos,
 Y con todos suele hablar,
 Y tiene un favor terrible,
 Y conoce la Ciudad,
 Sus hábitos, sus costumbres,
 Y no quiere figurar,
 Y es un hombre como pocos,
 Que estima su humanidad,
 Enemigo de alabanzas,
 Y amigo de murmurar.

Voladura de un cerro.—No el
 viernes pasado, sino ayer, habrán hecho
 estallar de un golpe 18.000 kilogramos de
 pólvora las gruesas moles de piedra que
 constituyen el cerro de San Telmo, situa-
 do á la parte de Levante de la ciudad de
 Málaga, sobre la carretera que conduce á
 Velez, concurridísima en todo tiempo, y
 muy poblada por ambos lados.
 Constituye el cerro una gran mole ca-
 liza, cuyos desprendimientos sobre la
 carretera han sido repetidas veces oca-
 sion de peligros. Los alrededores del ce-
 rro hasta su misma falda, están cubiertos
 de casas de campo, huertas y habitacio-
 nes, cuyo número aumenta rápidamente
 por la belleza y templanza del sitio, así
 como por la proximidad de pocos metros
 á las deliciosas playas de Levante.

La direccion de las obras del puerto,
 encargada de llevar á cabo la voladura,
 ha recomendado á la autoridad diversas
 precauciones en la prevision de proyec-
 ciones lejanas y en direcciones inespera-
 das, las cuales, así como las masas de
 gas producidas por la combustion de la
 pólvora, pueden ser un peligro á 400 me-
 tros.

Las casas comprendidas en esta zona
 serán desalojadas con la debida anticipa-
 cion, encargándose la guardia civil de su
 custodia. El comandante de marina im-
 pedirá la aproximacion de buques á la
 distancia de un kilómetro, cuando me-
 nos.

La gravedad de la operacion no puede
 desconocerse. Uno de nuestros aprecia-
 bles colegas malagueños, se ocupa de los
 peligros que entraña. La direccion de las
 obras no señala dato alguno relativo al
 alcance de las trepidaciones y conmocio-
 nes de la vibracion terrestre, la cual pu-
 diera tal vez producir un gran siniestro;
 así es que *El Correo*, á quien más arriba
 aludimos, opina que debieran prohibirse
 esas grandes voladuras, reemplazándola

con otras parciales en menor escala, con
 lo que el vecindario y la poblacion no se
 vieran expuestos.

Hemos recibido el núm. 9 de
 la ilustrada publicacion *Revista de Alme-
 ria*, cuyo sumario es el siguiente:

I. La pena de muerte ante la teolo-
 gía.—Luis Pardo Delgado.
 II. Las vísperas sicilianas. (Bosquejo
 histórico.)—Juan Llopiz Galvez.

III. A Roma. (Canto.)—Antonio Le-
 desma.

IV. Escritores almerienses. (D. Fede-
 rico de Castro y Fernandez)—X.

V. La poesía lírica contemporánea
 en España.—P. Langle.

VI. Una aventura trágica.—S. del Pa-
 so.

VII. Un recuerdo. (Poesía.) — José
 Fornovi.

Montes.—El día 5 de Marzo próximo
 y hora de las doce de su mañana, tendrá
 lugar ante el Ayuntamiento de Almócita,
 la subasta de los aprovechamientos de
 pastos de sus montes comunales, bajo el
 tipo de tasacion de 175 pesetas y condi-
 ciones estipuladas en pliego de ellos, el
 cual se encuentra de manifiesto en la se-
 cretaria de dicho Ayuntamiento.

Minas.—D. Manuel Diaz Felices, ve-
 cino de esta ciudad, ha solicitado, con
 fecha 15 de Enero último, la propiedad de
 doce pertenencias con el nombre de *El*
Perdon de mis pecados, mineral tercera
 seccion, sita en terreno realengo, paraje
 rambla de San José, rincón de la Sabina
 y Nido del Aguila, en Cabo de Gata, tér-
 mino de Nijar.

A escribir.—El vapor-correo *Espa-
 ña*, saldrá del puerto de Cádiz el día 10 del
 presente, conduciendo la corresponden-
 cia para Puerto-Rico y Habana. En la Ad-
 ministracion de esta ciudad se admiten
 las cartas para dichos puntos hasta las
 ocho de la noche del día 7.

Instruccion pública.—En vista
 del estado de descubiertos que ha pasado
 el Inspector de primera enseñanza al se-
 ñor Gobernador de esta provincia, en el
 que se demuestra la situacion en que se
 halla el pago de las obligaciones de es-
 cuelas públicas por todos conceptos, en
 el cual aparecen algunos pueblos con su-
 mas considerables no satisfechas, se ha
 prevenido á los Sres. Alcaldes que en el
 improrogable plazo de quince días, hagan
 constar en este Gobierno haber pagado
 las cantidades que adeudan hasta fin de
 Diciembre último, sin permitir que los
 demás dependientes municipales perci-
 ban sus haberes hasta que lo estén los
 maestros, apercibiéndoles y conminán-
 dles desde luego, con que pasado el térmi-
 no indicado se procederá contra los mu-
 nicipios morosos.

Colision.—En Fez, residencia del
 emperador de Marruecos, han asesinado
 varios moros á un judío de sesenta años y
 quemado su cadáver, que fué horrible-
 mente mutilado. Además fueron mas ó
 menos gravemente heridos otros varios
 judíos. La confusion fué inexplicable.
 Treinta mujeres abortaron al ver el esta-
 do en que llegaban sus maridos ó sus hi-
 jos y que los moros amenazaban con en-
 trar y saquear las casas.

El origen de esta horrible carnicería fué
 la agresion de un moro contra unos cuan-
 tos muchachos hebreos que estaban ju-
 gando, resultando herido uno de estos.
 Otro hebreo tomó la defensa del niño y
 cogió al agresor para llevarlo ante el kaid.
 Entonces varios moros acometieron á este
 judío, que era por cierto francés natura-
 lizado, y con palos y piedras le dejaron
 casi á la muerte, salvándole el dinero que
 dió á unos cuantos moros para que lo lle-
 varan á algun sitio seguro.

Los moros empezaron á gritar que los
 judíos querian emanciparse y que eran
 ya insoportable, emprendiéndola contra
 todos los que encontraron. Esto pasó en
 Fez, cuyos habitantes son los mas ilus-
 trados del imperio, el 15 del pasado mes,
 y en tal estado se hallan las cosas desde
 que los moros oyeron que se van á supri-
 mir las protecciones.

Tambien en Tazza, ciudad del inter-
 rior, mataron días antes en la calle, de un
 pistoletazo, á un judío respetable, sin que
 se haya tomado medida alguna contra el
 asesino.

Los presidentes de los comités pro-

ectores de los hebreos, establecidos en
 Gibraltar y en Tánger, han comunicado
 estos sucesos á Londres y á París. Los re-
 presentantes de las potencias de Europa
 no podrán permanecer tampoco indife-
 rentes.

Nos alegramos.—Don Francisco
 Laynez Leal de Ibarra, ha sido propuesto
 en primer lugar para cátedras de Institu-
 to en las oposiciones últimamente verifi-
 cadas en Madrid en la asignatura de Geo-
 grafía é Historia.

Por circular de la Direccion
 de Aduanas se ha resuelto que para la
 aplicacion de derechos concedidos á las
 mercancías de la Argelia, procedentes de
 Francia, es preciso que el certificado de
 origen se extienda por el expedidor en la
 colonia, expresando que las mercancías
 van de tránsito por Francia.

Por otra se dispone que se incluya á
 los corredores de comercio en el número
 de las corporaciones y personas de carác-
 ter oficial, en cuanto á la autorizacion de
 traducir certificados de origen, con ar-
 reglo á la circular de 17 de Agosto úl-
 timo.

En Bilbao y otras poblacio-
 nes se están organizando estudiantinas
 compuestas de jóvenes pertenecientes á
 familias acomodadas, con el laudable fin
 de postular y remitir lo que recauden á
 las poblaciones inundadas de Levante.

Como son muchas las lágrimas que
 hay que enjugar en esta provincia por la
 misma causa, é insuficientes para ello
 las cantidades con que cuenta la Junta
 de Socorros, es de esperar que la juven-
 tud almeriense imitará tan noble y hu-
 manitaria conducta.

Ama de cria.—Una joven, con le-
 che de veinte días, desea encontrar casa
 donde criar. Darán razon en esta Admi-
 nistracion.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS
 EN LOS DIAS 30 Y 31.

	Pts.	Cts.
Fielato del Puerto.		
Recaudacion por consu- mos.	1300'88	1307 10
Idem por arbitrios.	6'22	
Central-Depósito.		
Por harinas.	» »	54 »
Por arbitrios.	» »	
Fielato del Sol.		
Recaudado por consu- mos.	4'86	5 78
Idem por arbitrios.	» 92	
Barrio-Alto.		
Recaudacion por consu- mos.	103'28	103 70
Idem por arbitrios.	» 42	
Fielato de Granada.		
Recaudado por consu- mos.	852'60	938 18
Idem por arbitrios.	85'58	
Puerta del Mar.		
Por pescado.		20 76
Matadero.		
Por carne.		115 »
Total.	2544 54	

Almería 31 de Enero de 1880.—El Alcal-
 de, Juan de Oña.

SUBASTA.

El domingo, ocho del corriente,
 tendrá lugar en la calle de Granada
 número 130, de una barca de jábega,
 equipada y provista de todos los obje-
 tos necesarios para la pesca, y un bote;
 ambas embarcaciones están en muy
 buen estado y están valoradas en 700
 pesetas.

SE COMPRAN O TOMAN A PARTIDO
 Minas de hierro.

Para mas detalles dirigirse á la pla-
 za de Flores número 4, de 9 á 12 de la
 mañana.

SE ALQUILA UNA CASA EN LA CA-
Sille del Gallo.

Otra en la calle del Hospital con el
 núm. 5.

Y otra en la de los Tejares número
 66.

En esta imprenta darán razon.

HOMEOPATIA.

En la Farmacia de Lopez y Lopez
 calle de la Almedina núm. 48, junto al
 Cuartel de la Misericordia, se ha recibi-
 do un gran surtido de Medicamentos
 Homeopáticos de Alemania preparados
 segun las prescripciones originales de
 Hahnemann.

Se reponen Botiquines.

ANUNCIOS.

En el pueblo de Rioja, provincia de
Almería se venden las fincas si-
guientes.

Primera.

Una hacienda, en la calle de los
 Huertos, Pago de la Fuente, conocida
 por la de los Cipreses, con su casa-cor-
 tijo, reparada y en perfecto estado de
 conservacion, con su parral, era y nor-
 ria; esta hacienda ha sido recientemen-
 te medida, valorada y tasada, por el
 Perito agrimensor, con real título, Don
 Indalecio Morales y Alvarez, vecino de
 el pueblo de Pechina, y resulta tener la
 referida Hacienda de su total y justa
 medida, 42 tahullas de tierra y tres
 cuartas de otra en la que se halla un
 huerto cercado de tapias, poblado todo
 de naranjos, y de varios árboles fruta-
 les, con varios cipreses y se compone
 este de cuatro tahullas de tierra y tres
 cuartas de otra; que linda la espresada
 hacienda por el Norte con la ramblilla
 llamada del Rey y con los herederos de
 D. Francisco de Paula Gomez; por Po-
 niente acéquia madre; por Mediodía con
 D. Francisco Piqueras y la antigua car-
 retera de Levante; por los precios y ta-
 saciones porque han sido valoradas es-
 tas. Podrán acudir por medio de cartas
 para su informe en Granada, casa de
 D. Antonio Almagro, que es el encar-
 gado y autorizado por su dueño, que vi-
 ve en el Carmen del Mauron, Algibe de
 Rodrigo del Campo, quien dará cuantos
 le pidan con exactitud.

Segunda.

Se vende igualmente otra Hacienda
 con su casa cortijo, parral, conocida es-
 ta hacienda por el cortijo de las Cuevas
 ó sea del Toril ó Peñones, que linda en
 el día con la nueva carretera del Puer-
 to de Lumbreras; por el Mediodía con
 José Rodriguez, y Poniente con Ber-
 nardo Góngora y con D. José Leal de
 Ibarra y herederos del Sr. Marqués de
 Torrealta; esta hacienda es la que labró
 toda su vida el difunto Manuel de Ma-
 ñas Almodovar; tiene esta hacienda de
 su cabal y justa medida 46 tahullas y
 tres cuartas, en la que se halla arraigada
 en la misma una preciosa Huerta
 poblada de naranjos y multitud de fru-
 tales de varias clases que tiene de cabi-
 da esta diez tahullas de tierra de riego,
 cuya Huerta tiene su Noria, con su gran
 Balsa, Ander correspondiente con su ar-
 te de hierro de construccion para sa-
 car el agua para sus riegos de la mis-
 ma, y además disfruta de propiedad de
 sus horas de aguas correspondientes de
 la espresada fuente del pueblo, de turno
 y tanda, y las otras 36 tahullas restan-
 tes son de tierras blancas de labores sin
 árboles, para trigos, cebadas, y demas
 cereales en general. Los precios, valo-
 res tasados de esta hacienda, como ren-
 tas y demas circunstancias, acudirán al
 referido Sr. Almagro, á dicha ciudad,
 como ya queda dicho arriba.

Tercera.

Se enagena igualmente otra hacie-
 da en término de dicho pueblo, conocida
 por las Cañadas de Vela, que tiene de
 su completa y cabal medida esta, ses-
 enta tahullas de tierras de riego, con
 15 horas y cuarto de agua, de propie-
 dad, de las de turno y tanda de la es-
 presada fuente del pueblo de Rioja, en
 cuya hacienda se hallan en el día qui-
 nientos olivos, en su mayor parte cam-
 pales y grandes, en la que arraigan va-
 rias ligueras comunes y clases de fru-
 tales, entre ellos una parcera de higue-
 ras chumbas; que linda dicha hacienda
 con el monte de dicho pueblo y con el
 camino que sube á la sierra, y por la
 parte de abajo ó sea el Poniente, con la
 señora Doña Maria Búrgos, viuda del
 Sr. Beloy.

Precios y tasaciones y demas cir-
 cunstancias, á dicho señor ya referido
 arriba, en la misma ciudad.

AVISO.

Los azulejos que se expenden en la
 calle Real, 21, bajo, derecha, que tanta
 aceptacion han merecido, véndense:

- Blancos 1.ª, ciento, 85 rs.
- Idem 2.ª, » 80 »
- Colores, superior, » 100 »
- Idem 1.ª 90 »
- Idem 2.ª 85 »
- Idem 3.ª 80 »
- Idem 4.ª 75 »

El esmalte es igualmente duro en
 todas las clases.

Mosaico-baldocin 7 1/2 pulgadas, 300 rs. millar, clase superior.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¡GRAN REBAJA!

**TODOS LOS MODELOS
A 10 REALES SEMANALES,**
sin entrada, ni adelanto, ni aumento.
¡NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MAQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

¡ESTA CASA VENDIO EN 1878

356.342 MAQUINAS,

es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época ni el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MAQUINA

10 RS. SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL.

4. Alava, 4.

Gran surtido de las mas acreditadas Fábricas de Alemania, Paris y Barcelona, en pianos, órganos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos y accesorios para los mismos.

Todos los instrumentos pueden pagarse por meses, variando el precio de las mensualidades entre 30 á 300 rs. segun su coste.
Inmenso surtido de música y métodos y estudios de piano.

GRAN BIBLIOTECA MUSICAL DE LAS OBRAS MAS SELECTAS Y MODERNAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Consta de tres secciones, eligiendo el suscriptor la que mas le convenga. En cada seccion se dará una entrega mensual y su precio es de 15 rs. trimestre.

SECCION PRIMERA.—Dedicada á los jóvenes pianistas: 12 páginas mensuales en fantasías, nocturnos, caprichos, melodías, valsos, polkas, etc. (Fáciles.)

SECCION SEGUNDA.—El pianista moderno: 12 páginas mensuales de las mas bellas obras de concierto y salon. (Mediana dificultad y difíciles.)

SECCION TERCERA.—Museo clásico de los pianistas.—Un volumen mensual de las obras de los grandes maestros Mozart, Haydn, Beethoven, Mendelson, Chopin, Dusech, Hummel, Weber, etc.

CADA SECCION 15 REALES TRIMESTRE.

4, ALAVA, 4.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos despnes de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todasaquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosos.

DEMOSTRACION.

Habiendo padecido por muchos años fuertes dolores de estómago hasta el extremo de privarme de la alimentacion, no he podido conseguir mi completa mejoría hasta haber usado *La perla antigastralgica* del Doctor Delgado, pues á la vez que desapareció dicho padecimiento, lo hicieron tambien las grandes acedias y malas digestiones, encontrándome en la actualidad completamente bueno y haciendo uso de toda clase de alimentos, por lo que me atrevo á proponer á todas las personas que padezcan del estómago, usen de él, en la seguridad de que encontrarán su completa curacion como lo ha conseguido el que suscribe.—Sevilla 17 Marzo 1879.—Manuel Sanchez Palencia.—Vivo calle de Zaragoza, número 19.

He padecido dolor de estómago veinte años, medicándome constantemente y tomando ocho de ellos las aguas de Marmolejo, y solo he alcanzado buen resultado con *La perla antigastralgica* del Doctor Delgado, pues me hallo en tan buen estado desde que empecé á tomarla, que hoy como hasta con apetito y de toda clase de comida.—Sevilla 18 de Marzo de 1879.—Gregorio Lopez.—Vivo Lonja número 1.

Unico depósito en Almeria, Farmacia Vivas Perez Gravina 1, esquina á la Real y plaza de Santo Domingo.

LA CENTRAL.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

Esta Compañía asegura contra incendios los edificios, moviliarios personales é industriales, mercancias de todas clases, incluso el esparto en rama y labrado, casas de labranza, cosechas, ganados, fábricas, en fin todas las propiedades muebles é inmuebles que el fuego puede destruir ó deteriorar.

Agente general en esta capital y su provincia: D. Adalberto Ruiz y Gil, calle Alvarez de Castro. úm. 5.

CURACION de las HERNIAS por el vendaje regulador de Henri Blondetti.
—17 Medallas.—Exposicion 1878.—
48 rue Vivienne, PARIS.—Ningun depósito.



LUZ VICTORI.

Nuevo sistema de luz sin tubo ni torcida.

Unico depósito en Almeria señores Abad y Fernandez.

Se expenden con una considerable rebaja de sus primitivos precios.

Se hacen reformas á este sistema, de todos los aparatos antiguos, al precio de 10 rs.